

EMBAJADA
DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Habana, Cuba, Enero 15 de 1942.

Muy querido Papá:-

No te había escrito, porque por carta de Amézcua me enteré que habías salido para Soledad.

Cuando llegamos a ésta, nos encontramos con un calor terrible, pero desde hace varios días ha llovido bastante y ha regrescado mucho.

Hemos estado muy contentos y cada día nos gusta más La Habana, contribuyendo principalmente a todo esto la familia Romero que nos abruman con sus agasajos.

He estado pensando en la Escuela de los muchachos y espero convendrás conmigo en no cambiarlos de colegio; que sigan en el mismo que estuvieron el año pasado. Ya me dirigí a Amézcua para que le pregunte a la Srita. Morales el año exacto en que debe inscribirse a los muchachos y él se lo notificará a Castellanos.

Espero que estarás contento en la casa, pues la arreglé con mucho gusto y cariño sabiendo que de todas las casas que has puesto después de Anzures, esta sería la que más disfrutarías.

Ya tuve noticias de lo contentos que pasaron el Año Nuevo; ya me contarán la crónica a mi regreso.

Los Romero me encargan te envíe sus saludos.

Recibe todo el cariño de Fernando, las hijas y muy especialmente el de tu hija que tanto te quiere.

Cuernavaca, enero 28 de 1942.

Sra. Hortensia E. C. de Torreblanca.
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos.
Habana, Cuba.

Mi querida Tencha:

Al regresar de la Mota, donde pasamos unos días muy felices, me encontré con tu querida cartita de fecha 15 del mes en curso. Hoy te escribo de Cuernavaca, donde pasaré unas dos semanas huyendo del frío que está haciendo en México. El General Maximino Avila Camacho puso a mi disposición su casa, que reúne grandes comodidades. El clima aquí está encantador.

Mucho me alegra saber lo contento que han estado Uds., y sin duda esto se debe a la gentileza de la familia Romero, a quien me harás favor de hacerle presente mis recuerdos cariñosos.

Los niños ya están inscritos en el Colegio Americano, y las clases darán principio el día dos de febrero. Yo espero que no prolongarán mucho su viaje, pues debes recordar que prometieron regresar en tres semanas y ya el tiempo fijado ha pasado.

A Concha y Agustín los veo seguido, pues siempre están pendientes de mí, acto que agradezco en extremo. Espero que tu próxima comunicación sea un cable en que me avisen su salida.

Con recuerdos para Fernando y las niñas, queda tu padre que mucho te quiere:

P. Elias Calles
P. Elias Calles

PEC/jc



DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

EL C. GENERAL ANSELMO MACIAS VALENZUELA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora,

C E R T I F I C A:-Que en el Libro de Copias de Actas de Nacimiento del Juzgado del Registro Civil de Fronteras, Sonora, correspondiente al año de 1905 mil novecientos cinco que existe en el Archivo General de este Gobierno, se encuentra inscrita una acta cuyo tenor literal es como sigue:

"Acta número 70.-En el Pueblo de Fronteras a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos cinco, ante mí Miguel B. Martínez, Juez del Estado Civil de esta localidad, compareció el ciudadano Plutarco Elías Galles, con residencia en el Rancho de Santa Rosa, jurisdicción de esta Municipalidad, de veintiocho años de edad, casado, labrador, presentó para su registro una niña viva que nació también en Santa Rosa el día veinticinco del mes de abril del corriente año a quien puso por nombre HORTENCIA ELIAS, hija de legítimo matrimonio del compareciente y de la señora Natalia Chacón de Elías Galles, también residente en la Hacienda de Santa Rosa, de veinticinco años de edad, casada, padres paternos el señor Plutarco Elías y la señora Jesús Campuzano, padres maternos el señor Andrés Chacón y Ventura A. de Chacón, siendo testigos los señores José Ruiz y Francisco Leyvas, naturales de este pueblo, el primero de treinticinco años de edad, casado, comerciante, el segundo de treinta años de edad, casado, labrador, con lo que terminó la presente acta leída que le fué al interesado dijo estar conforme, firmando la presente con el suscrito Juez del Estado Civil y testigos.-Miguel B. Martínez.-Compareciente, -P. Elías Galles.-Testigo, José Ruiz.-Testigo, Franco Leyvas.-Rúbricas.-Es copia sacada de su original que obra en el Archivo de este Juzgado."

Y a solicitud de la señora Hortencia E. Calles de Torreblanca, se expide la presente en Hermosillo, Sonora, a los seis días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Ing. Francisco Q. Salazar.



Al contestar este Oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

EL C. GENERAL ANSELMO MACIAS VALENZUELA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora,

C E R T I F I C A:-Que en el Libro de Copias de Actas de Nacimiento del Juzgado del Registro Civil de Fronteras, Sonora,- correspondiente al año de 1905 mil novecientos cinco que existe en el Archivo General de este Gobierno, se encuentra inscrita una acta cuyo tenor literal es como sigue:

"Acta número 70.-En el Pueblo de Fronteras a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos cinco, ante mí Miguel B. Martínez, Juez del Estado Civil de esta localidad, compareció el ciudadano Plutarco Elías Calles, con residencia en el Rancho de Santa Rosa, jurisdicción de esta Municipalidad, de veintiocho años de edad, casado, labrador, presentó para su registro una niña viva que nació también en Santa Rosa el día veinticinco del mes de abril del corriente año a quien puso por nombre HORTENCIA ELIAS, hija de legítimo matrimonio del compareciente y de la señora Natalia Chacón de Elías Calles, también residente en la Hacienda de Santa Rosa, de veinticinco años de edad, casada, padres paternos el señor Plutarco Elías y la señora Jesús Campuzano, padres maternos el señor Andrés Chacón y Ventura A. de Chacón, siendo testigos los señores José Ruiz y Francisco Leyvas, naturales de este pueblo, el primero de treinticinco años de edad, casado, comerciante, el segundo de treinta años de edad, casado, labrador, con lo que terminó la presente acta leída que le fué al interesado dijo estar conforme, firmando la presente con el suscrito Juez del Estado Civil y testigos.-Miguel B. Martínez.-Compareciente, -P. Elías Calles.-Testigo, José Ruiz.-Testigo, Franco Leyvas.-Rubricas.-Es copia sacada de su original que obra en el Archivo de este Juzgado."

Y a solicitud de la señora Hortencia E. Calles de Torreblanca, se expide la presente en Hermosillo, Sonora, a los seis días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Ing. Francisco Q. Salazar.



Al contestar este Oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

México, D. F.,
17 de abril
de 1945.

Muy querido papá:

Tú podrás comprender la pena tan grande que me ocasionó la conversación telefónica que tuviste conmigo. No tanto por lo que a mí atañe, sino por el mal rato que hayas pasado y porque, con la discusión que tuviste con la Tinina, te formarás una apreciación falsa y errónea de todos tus demás hijos. Yo te puedo asegurar que siempre ha alentado en todos nosotros, el deseo vehemente de que estos años los pases sin mortificaciones y verte rodeado del cariño de tus hijos y disfrutando de tranquilidad.

Tú nunca podrás imaginarte la angustia que hemos tenido todos en esta tu última enfermedad. Rodolfo, Aco y Alicia, me han hablado seguido por teléfono para que les informe del verdadero estado de tu salud.

En tus años en el destierro, toda la preocupación de nosotros y, sobre todo, de los hermanos mayores, fué pasarlos con la mayor dignidad solo por el nombre que llevamos, y si Rodolfo cometió algunos errores al tomar determinaciones en la venta de algunos negocios, lo llevó únicamente el deseo de que tú, al recibir dinero en efectivo, te sintieras un poco más tranquilo respecto al porvenir.

Cuando se trató la venta de Ansuces, - que fué con mucha anterioridad a cuando se realizó, se nos consultó nuestro parecer para que se te diera el importe íntegro, y todos estuvimos de acuerdo en ello, a pesar de que algunos de los beneficiados estaban pasando por una situación verdaderamente difícil. Rodolfo así te lo comunicó y tú no lo aceptaste. Te hago esta aclaración para que veas que cuando se trató de llevar los muebles a Cuernavaca, todos estuvimos conformes y de acuerdo en que no se les podía dar mejor destino. Por eso es que yo te ruego que por ningún motivo se lleven a cabo las instrucciones que me diste respecto a los muebles de Cuernavaca. No quiero ni pensar, si esto sucediera, lo que nos iba a lastimar y humillar a todos en nuestros más profundos sentimientos.

###

En una familia grande donde hay distintos caracteres, es muy natural que surjan incidentes de cualquier índole; es entonces cuando hay más necesidad de que los padres, al juzgarlos, lo hagan con calma y comprensión.

Yo, de lo que sí estoy segura, es de que ningún incidente o contrariedad podrá cambiar mi modo de pensar y la forma de conducirme contigo — principalmente y con mis hermanos, por el convencimiento que tengo de que mi intervención siempre será útil para mantener la unión ya sea entre ellos mismos o entre tú y ellos.

Creo que es inútil que yo te reitere mi gran cariño y admiración que siento por ti. Yo, — con mi conducta siempre he tratado de demostrarte lo así, y tengo la satisfacción de sentir que tú comprendes esos sentimientos dándome tu confianza y cariño.

A nombre de ese cariño quiero hablarte y pedirte que si tú te sentiste ofendido o lastimado, perdones y disculpes a la Tinina. Ultimamente ha estado muy enferma y nerviosa, y eso hace a veces a las personas no ver con claridad las cosas. Yo estoy segura que la primera arrepentida en haber provocado este incidente es ella misma, y el deber de todos es que no se vuelva a hablar de este asunto.

Esperando verte pronto, recibe todo mi cariño.

Tu hija que mucho te quiere,